

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RENTA A CAR
TUNDAYME, MANCHINAZA ALTO, QUIMI S.A.:

DESARROLLO:

1. No se pudo obtener el Permiso de Operaciones en la Agencia Nacional de Tránsito porque existe una resolución por el organismo rector que todos los vehículos deben ser de la compañía
2. Por falta del Permiso de Operaciones las compañías mineras no realizan las transacciones con nuestra compañía
3. Nuestra compañía nació para servir a las compañías mineras y a la sociedad, sin embargo de ello existe un sin número de tramitología en la Agencia Nacional y Provincial, por lo que no hemos podido alcanzar nuestro objetivo
4. Al no tener la colaboración de las instituciones rectoras de los organismos competentes nos veremos obligados a cerrar nuestra compañía

Gualaquiza, 15 de abril de 2017


Técnico Gerardo Pindó M,
GERENTE GENERAL